

**ACTA DE SESIÓN Y JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS MISCELÁNEOS E. GONZÁLEZ SEMEG CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito D. M., a los dos (2) días del mes de julio del 2018, a las 10h30, se reúnen en el domicilio de la compañía, ubicado en la Av. República del Salvador No. 34-140 y Suiza, Edificio Diamond Business Center, los socios que conforman la compañía **SERVICIOS MISCELÁNEOS E. GONZÁLEZ SEMEG CIA. LTDA.**, la misma que fue constituida mediante escritura pública otorgada el 27 de noviembre del 2009, ante el Notario Cuadragésimo del cantón Quito, Dr. Oswaldo Mejía Espinosa, y debidamente inscrita el 23 de diciembre de 2009 en el registro mercantil del cantón Quito.

Por encontrarse los socios que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los presentes por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y el artículo décimo cuarto del Estatuto Social de la compañía, conforme al siguiente detalle:

<b>Socio</b>	<b>Capital</b>	<b>Participaciones</b>	<b>Porcentaje</b>
González Osorio Eduardo Andrés	\$ 178.200,00	178.200,00	35,64%
González Osorio Carlos Alberto	\$ 170.000,00	170.000,00	34,00%
González Castillo Carlos Eduardo	\$ 150.000,00	150.000,00	30,00%
Cossey S.A.	\$ 1.800,00	1.800,00	0,36%
<b>Total</b>	<b>\$ 500.000,00</b>	<b>500.000,00</b>	<b>100,00%</b>

Preside la Junta, el Presidente de la compañía el Sr. Carlos Eduardo González Castillo, y actúa como Secretario el Gerente General Ing. Eduardo Andrés González Osorio.

Presidencia solicita a Secretaría se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaría manifiesta que siendo las (11h00) se encuentran presentes en forma personal o representados, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, socios que representan el 100% del capital social, quienes conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías en concordancia con el Art. 119 de la norma referida, aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra. De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Por Secretaría se recuerda a los señores socios su obligación de notificar su dirección de correo electrónico así como cualquier cambio en la misma.

El señor Presidente toma la palabra y declara instalada y constituida la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, solicitando al Secretario proceda a dar lectura al orden del día que es el siguiente:

### **1.- Aprobación de Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2017.**

El Presidente pone a consideración de la Junta General el primer punto a tratarse, el mismo que es aceptado por unanimidad y sin objeciones por los socios, por lo cual dispone se trate el mismo.

Toma la palabra el Gerente General, Ing. Eduardo Andrés González Osorio, quien da lectura al Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio fiscal 2017, el mismo que se agrega al libro de expedientes de actas.

A continuación, toma la palabra el presidente de la Junta Sr. Carlos Eduardo González Castillo, quien da una explicación detallada acerca de los rubros que componen el Balance General Anual, del cual se desprende un monto de 462.549,95 (cuatrocientos sesenta y dos mil quinientos cuarenta y nueve con 95/100 dólares de los Estados Unidos) como ganancia neta.

### **2.- Aprobación para Capitalizar los valores que se mantienen en la cuenta transitoria de Aportes Futuras Capitalizaciones.**

El Presidente pone a consideración de la Junta General el tercer punto a tratarse, el mismo que es aceptado por unanimidad y sin objeciones por los socios, por lo cual dispone se trate el mismo.

Toma la palabra el Gerente General, Ing. Eduardo Andrés González Osorio, quien da lectura de los valores a ser capitalizados por cada socio, el mismo que se agrega al libro de expedientes de actas. Los rubros son los siguientes:

<b>Socio</b>	<b>Valor a capitalizar</b>
González Osorio Eduardo Andrés	\$ 38.330,82
González Osorio Carlos Alberto	\$ 38.603,47
González Castillo Carlos Eduardo	\$ 34.065,71
Cossey S.A.	\$ 2'548.881,42
<b>Total transferido</b>	<b>\$ 2'659.881,42</b>

A continuación, toma la palabra el Presidente de la Junta Sr. Carlos Eduardo González Castillo, quien da una explicación detallada acerca de la decisión e importancia de capitalizar estos rubros por 2'659.881,42 (dos millones seiscientos cincuenta y nueve mil ochocientos ochenta y uno con 42/100 dólares de los Estados Unidos).

### **3- Aprobación de ajustes al Patrimonio de los Socios.**

El Presidente pone a consideración de la Junta General el cuarto punto a tratarse, el mismo que es aceptado por unanimidad y sin objeciones por los socios, por lo cual dispone se trate el mismo.

Toma la palabra el Gerente General, Ing. Eduardo Andrés González Osorio, quien da lectura del rubro identificado como ajustes no contabilizados en el año 2016, el mismo que se agrega al libro de expedientes de actas.



A continuación, toma la palabra el presidente de la Junta Sr. Carlos Eduardo González Castillo, quien da una explicación detallada acerca de los rubros no contabilizados en el año 2015 del cual se desprende un monto de -865,533 (Ochocientos sesenta y cinco mil quinientos treinta y tres dólares de los Estados Unidos) como ajuste al Patrimonio.

El Secretario de la Junta propone se dé por conocido y aprobado todos los puntos mencionados en todas sus partes y sin objeciones.

Se da por aprobada la moción sin objeciones y en todos los puntos expuestos para el ejercicio fiscal 2017.

Una vez aprobados todos los puntos a tratar el Presidente concede el receso de quince minutos para la redacción de la correspondiente acta. Una vez reinstalada la Junta, el Secretario procede a dar lectura del acta de Junta General, la cual es aprobada por los socios que representan la totalidad del capital social, sin tener que hacer observaciones. Siendo las 11h45 el Presidente declarará concluida la sesión.



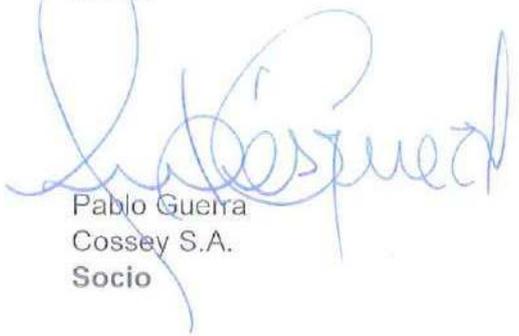
Eduardo Andrés González Osorio  
**Gerente General / Secretario de la Junta**



Carlos Eduardo González Castillo  
**Presidente / Presidente de la Junta**



Carlos Alberto González Osorio  
**Socio**



Pablo Guerra  
Cossey S.A.  
**Socio**